ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Tlayacapan, Estado de Morelos, siendo las 9:00 horas del día 13 de Mayo del año 2015, reunidos en la sala de Cabildos de la Presidencia Municipal, a convocatoria emitida por el C. Teodoro Trinidad Banderas Ramírez, en su carácter de Secretario Municipal, se da inicio a la sesión extraordinaria de cabildo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Pase de lista.
- 2. Comprobación de Quórum Legal.
- 3. Lectura del Acta Anterior
- 4. Análisis, discusión y, en su caso, autorización al Presidente Municipal para suscribir contratos, convenios o actos en los términos del artículo 41, fracción IX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.
- 5. Clausura de la sesión y levantamiento del acta correspondiente

PUNTO No 1

Se realizó el pase de lista correspondiente. Presidente Municipal C. Paulino Amaro Meza, Presente. Síndico Municipal, C. Susana Pochotitla Hernández, Presente. Primer Regidor C. Inocencio Rodríguez Escamilla, Presente. Segundo Regidor Dr. José Félix Morales Campos, Presente. Tercer Regidor Ing. Jesús Ramírez Santamaría, Presente.

PUNTO No 2

Al comprobar la presencia total de los integrantes del cabildo se aprueba que existe quórum legal y se declara formalmente instalada la sesión de cabildo por lo que los acuerdos que se tomen en esta sesión serán válidos conforme a derecho.

PUNTO No 3

El secretario general da lectura al acta anterior de cabildo y una vez escuchados y corroborados los acuerdos tomados en dicha sesión se desahoga el punto número tres.

PUNTO No 4

Toma la palabra el Presidente Municipal, C. Paulino Amaro Meza, para explicar que toda vez que está en el interés de este Ayuntamiento participar en algunas de las convocatorias que emiten las dependencias estatales y federales para obtener recursos y financiar proyectos en beneficio de la población de este municipio, es necesario que el Presidente Municipal cuente con la autorización del Cabildo para poder suscribir los convenios, contratos o actos necesarios para la obtención de los recursos financieros, en el caso de resultar aprobado algún proyecto de los que se estarán presentando ante diversas dependencias, por lo que pone a consideración de este Ayuntamiento se le otorgue esta facultad, en los términos del artículo 41 fracción IX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, por lo que solicita al Secretario General, C. Teodoro Trinidad Banderas Ramírez, proceda a tomar las opiniones de los presentes y votación correspondiente.



PUNTO NUMERO 6

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión extraordinaria de cabildo siendo las 11:00 horas del día 13 de Mayo del año dos mil quince, levantando el acta correspondiente y firmando para dar constancia los que en ella intervinieron. DOY FE.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
ONLE PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO WANICIPA CONSTITUCIONAL DE

TLAYACAPANPAULING AMARO MEZA

PRESIDENCIA MUNICIPAL

2013 - 2015

H. AYUNTAMIENTO MUNISINDICO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE

TLAYACAPAN, MOR.

SINDICATURA MUNICIPAL 2013 - 2075

SUSANA POCHOPITLA HERNANDEZ

REGIDOR DE HACIEND

CONSTITUCIONAL DE TLAYACAPAN, MOR.

INOCENCIO RODRIGUEZ ESCAMILAS

REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS

JOSE FELIX MORALES CAMPOS

2013 - 2015

REGIDOR DE SERVICIOS PUBLICOS

M AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE

JESUS RAMÍREZ SANTAMARIA VICIOS

PUBLICOS 2013 - 2015

SECRETARIO GENERAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

TEODORO TRINIDAD BANDERAS RAMÍREZ

Ondo ones